

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

CITANTE						
Presidencia de Consejo de Facultad de Artes y Humanidades, Dra. Paula Andrea Botero Bermúdez						
Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad de Artes y Humanidades			017	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final	
Día	Mes	Año				
10	mayo	2017	Campus Floresta aula 214	10:00 Horas	12:00 Horas	

ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del Quórum 2. Aprobación del orden del día 3. Aprobación acta No 015 de 2017 4. Aprobación acta No 16 de 2017 5. Revisión programación académica Maestría en CTS para 2017-2 6. Revisión programación académica Maestría en Artes Digitales para 2017-2 7. Informe de deserción y egresados no graduados de los programas de la Facultad 8. Análisis de Casos 9. Propositiones y Varios

DESARROLLO Y DECISIONES		
Consejeros de Facultad participantes en la sesión ordinaria del 10 de mayo		
1	Paula Andrea Botero Bermúdez	Decana FAH Presidente de Consejo de Facultad
2	Raúl Alfredo Vargas Delgado	Jefe de Oficina – Departamento de Diseño

3	Isabel Cristina Seguro Ochoa	Jefe de Oficina – Departamento de Artes y Humanidades
4	Juan Carlos Sánchez Giraldo	Jefe de Oficina – Centro de Idiomas
5	David Bermúdez Taborda	Jefe de Oficina CIE - FAYH
6	Lázaro Mesa Montoya	Jefe de Oficina – Museo
7	Álvaro David Monterroza Ríos	Representante de los Docentes
8	Hernán Dario Castaño Castrillón	Representante de los Estudiantes
9	Viviana Janeth Gómez Tamayo	Representante de los Egresados
Invitados		
1	Luis Alberto Lizón Restrepo	Docente Ocasional, líder Programa de Inclusión

1. Verificación del Quórum.

Hay quórum para deliberar y decidir. No asiste la Jefe del departamento Académico Ana Lucía Begué Lema, por encontrarse en la Ciudad de Bogotá cumpliendo compromisos de representación institucional en el trabajo con el Marco Nacional de Cualificaciones.

Se nombra como secretaria Adhoc a Isabel Cristina Seguro Ochoa

2. Aprobación del orden del día.

La presidente del Consejo solicita modificar el orden del día para incluir los siguientes puntos:

- 5. Ruta: Guía de intervención en Violencia de Género .
- 6. Aprobación Cursos Vacacionales.
- 7. Selección de Jurados Convocatoria Docente.
- 10. Museo como Centro de Ciencia.

Se avala la modificación al orden del día

3. Lectura y aprobación del Acta No 015 del 26 de abril de 2017.

Se aprueba el acta.

4. Lectura y aprobación del Acta No 016 del 02 de mayo de 2017.

Se aprueba el acta.

5. Ruta: Guía de intervención en violencia de género.

El docente ocasional líder del Programade Inclusión, Luis Alberto Lizón Restrepo realizó la contextualización y presentación de la ruta de **abordaje** para la atención de la violencia de género en el ITM, la cual surge como respuesta a diversas situaciones que se han presentado al interior de la institución.

La ruta también atiende a lo dispuesto en la siguiente Noramtiva:

Sentencia T-878/14

VIOLENCIA DE GÉNERO-Instrumentos jurídicos y jurisprudencia internacional
CONVENCIÓN SOBRE ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER-
Contenido y alcance CONVENCIÓN SOBRE ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN
CONTRA LA MUJER-Hace parte del bloque de constitucionalidad ley: 1761 6JUL2015 "POR LA CUAL SE
CREA EL TIPO PENAL DE FEMINICIDIO COMO DELITO AUTÓNOMO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
(ROSA ELVIRA CELY)

LEY 1257 DE 2008 (diciembre 04)

"Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones"

Los Consejeros manifiestan la pertinencia dela ruta el Jefe del Museon plantea que si *¿Ante un caso de Violencia de género del cual tuviéramos conocimiento estamos en obligación de denunciarlo?*

El Lidel del programa de Inclusión explica que *denunciar es una decisión de la víctima. Se le debe informar que tiene el derecho a hacerlo y respetar el tiempo que ella se tome para hacerlo o no.*

6. Aprobación de cursos de vacaciones.

Los Jefes de Departamento y del Centro de Idiomas, presentan las siguientes asignaturas, las cuales se han abierto históricamente:

Código Asignatura	Nombre Asignatura	Campus	Jornada	Cupo	Tipo de Aula	Programa Académico
ENX12	INGLÉS I	Robledo	Noche	40	AULA DE CLASE	CENTRO DE IDIOMAS
ENX22	INGLÉS II	Robledo	Mañana	40	AULA DE CLASE	CENTRO DE IDIOMAS
ENX22		Robledo	Noche	40	AULA DE CLASE	CENTRO DE IDIOMAS
ENX32	INGLÉS III	Robledo	Mañana	40	AULA DE CLASE	CENTRO DE IDIOMAS
ENX32		Robledo	Noche	40	AULA DE CLASE	CENTRO DE IDIOMAS
ENX42	INGLÉS IV	Robledo	Mañana	40	AULA DE CLASE	CENTRO DE IDIOMAS
ENX42		Fraternidad	Mañana	40	AULA DE CLASE	CENTRO DE IDIOMAS
ENX42		Robledo	Noche	40	AULA DE CLASE	CENTRO DE IDIOMAS
ENX42		Fraternidad	Noche	40	AULA DE CLASE	CENTRO DE IDIOMAS
ENX52	INGLÉS V	Robledo	Mañana	40	AULA DE CLASE	CENTRO DE IDIOMAS
ENX52		Fraternidad	Mañana	40	AULA DE CLASE	CENTRO DE IDIOMAS
ENX52		Robledo	Noche	40	AULA DE CLASE	CENTRO DE IDIOMAS
ENX52		Fraternidad	Noche	40	AULA DE CLASE	CENTRO DE IDIOMAS
ENX62	INGLÉS VI	Robledo	Mañana	40	AULA DE CLASE	CENTRO DE IDIOMAS
ENX62		Fraternidad	Mañana	40	AULA DE CLASE	CENTRO DE IDIOMAS
ENX62		Robledo	Noche	40	AULA DE CLASE	CENTRO DE IDIOMAS

ENX62		Fraternidad	Noche	40	AULA DE CLASE	CENTRO DE IDIOMAS
ENX72	INGLÉS VII	Robledo	Noche	40	AULA DE CLASE	CENTRO DE IDIOMAS
ENX82	INGLÉS VIII	Robledo	Noche	40	AULA DE CLASE	CENTRO DE IDIOMAS
ENX92	INGLÉS IX	Robledo	Noche	40	AULA DE CLASE	CENTRO DE IDIOMAS
ENX102	INGLÉS X	Robledo	Noche	40	AULA DE CLASE	CENTRO DE IDIOMAS
ENX102		Robledo	Noche	40	AULA DE CLASE	CENTRO DE IDIOMAS
MID42	MATERIALES INDUSTRIALES	Robledo	Mañana	40	AULA DE CLASE	TECNOLOGÍA E INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL
			Noche	40	AULA DE CLASE	TECNOLOGÍA E INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL
ECD52	ELECTIVA: SEMINARIO DE CONTEXTOS CULTURALES	Robledo	Noche	40	AULA DE CLASE	TECNOLOGÍA E INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL

Se aprueban los vacacionales propuestos.

El Jefe del Departamento de Diseño propone que se incluyan los cursos de DIEN inglés de 64 horas para el programa de Diseño Industrial. Al respecto el Jefe del Centro de Idiomas explica que se consultó a la Vicerrectoría de Docencia y no se vio la viabilidad debido a la intensidad horaria de este curso.

7. Selección de jurados convocatoria docente.

La presidente del Consejo informó que el docente postulado para el área de Artes Visuales presentó la prueba, pero no la pasó y que en el área de Diseño pasaron la prueba una persona que se presentó para el perfil 1 y las 2 personas para el perfil 2.

El Jefe del Departamento de Diseño informó que la proponente Vivian Liceth Suárez Moreno manifestó que tiene dificultades el 11 y el 12 de mayo para presentarse ante el jurado, lo cual debe ser tenido en cuenta para la asignación de las fechas de evaluación.

La Decana informa que se requieren los tres evaluadores para la disertación académica:

“La Evaluación de la disertación académica oral (hasta 25 puntos): cada aspirante deberá realizar una disertación académica oral en el perfil en el cual se inscribió, ante tres profesionales vinculados a procesos de educación superior, designados por el Consejo de Facultad respectivo, quienes individualmente emitirán un concepto y asignarán un puntaje.”

Los consejeros aprueban la siguiente propuesta:

Plaza 1 Diseño Sustentable

Jueves 18 de mayo se propondrán los siguientes horarios: 10 am, 2 pm o 4pm

La sesión será de 45 minutos y 15 minutos para preguntas.

Jurados aprobados por el consejo:

- Raúl Alfredo Vargas Delgado Jefe de Oficina Departamento de Diseño Industrial
- Ana Lucia Begué Lema Jefe del Departamento Académico
- Externo por conseguir.

Plaza2 Función social del diseño industrial

Viernes 19 se propondrán los siguientes horarios: 10 am o 2 pm

Jurados aprobados por el consejo:

- Alvaro David Monterroza Rios Docente de Carrera
- Raúl Alfredo Vargas Delgado Jefe de Oficina Departamento de Diseño Industrial
- Externo por conseguir.

En el caso de la propuesta de investigación se requieren los tres evaluadores para la disertación académica:

“La evaluación de la propuesta de investigación (hasta 25 puntos): para la evaluación de la propuesta de investigación, el Consejo de Facultad respectivo designará a tres (3) evaluadores académicos, de los cuales por lo menos uno (1) será externo a la institución, quienes individualmente emitirán un concepto y asignarán un puntaje.”

Los consejeros aprueban la siguiente propuesta:

Los tres internos para el Perfil 1

Para la plaza 1:

- Giovanni Barrera Torres (docente de carrera Departamento de Diseño)
- Carlos Gutierrez docente de carrera diseño Industrial
- Externo por conseguir.

Para la plaza 2:

- Alvaro David Monterroza Ríos (docente de carrera Departamento de Diseño)
- Valentina Mejia Mezquita Directora Diseño Industrial UPB revisará el proyecto de investigación presentado para la convocatoria
- Externo por conseguir.

El Jefe de Oficina Departamento de Diseño debe buscar los jurados por conseguir y comunicárselo al Consejo

8. Revisión programación académica Maestría en CTS para 2017-2.

Se presenta la programación académica de la Maestría en CTS+i para el 2017-2 (ver anexo).

Al revisar los docentes asignados, la Decana Paula Botero, llama la atención sobre las notas que ha obtenido el profesor Francisco Luis Giraldo Gutiérrez en los siguientes cursos:

- Apropiación Social del Conocimiento. Nota: 3.02.
- Asesoría trabajos de grado. Nota. 3.27.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que los artículo 76 y 77 del Estatuto Profesorial y el artículo 14 del Reglamento del Profesor de Cátedra determinan mejorar el desempeño del profesor y de su

respectiva unidad académica, es necesario pensar en estrategias que permitan cualificar su desempeño.

Estatuto Profesorial:

“Artículo 76. *La evaluación tiene como finalidad que la Institución conozca los niveles de desempeño de los profesores y tome las medidas necesarias para procurar la excelencia. Estará dirigida a:*

1. *Identificar los aciertos y desaciertos de la actividad académica.*
2. *Fijar políticas y estrategias para preservar y estimular los aciertos y para corregir los desaciertos.*
3. *Mejorar el desempeño del profesor y de su respectiva unidad académica.*

Artículo 77. *Compete a los Consejos de Facultad efectuar la evaluación de los profesores, y bajo el procedimiento e instrumento de evaluación aprobado por el Consejo Académico”*

Reglamento del profesor de Cátedra:

“Artículo 14. *El resultado satisfactorio de la evaluación, será condición para ser recomendado por el Consejo de Facultad para una nueva contratación siempre y cuando existan cursos suficientes. La evaluación satisfactoria no obliga al ITM a contratar un docente.*

Parágrafo 1. *Se entenderá como evaluación satisfactoria la nota superior o igual a cuatro (4.0), que resulte de las fuentes de información mencionadas en el Artículo 13. ”*

Teniendo en cuenta que los resultados de la evaluación de los estudiantes al profesor Giraldo están relacionados con las dificultades que se presentaron con la insatisfacción de su rol como docente enlace de la Maestría, pero que ha sido bien evaluado en las asesorías de trabajo de grado, los Consejeros acuerdan que el tema sea tratado en el Comité Curricular de la Maestría para determinar la pertinencia o no de que el profesor continúe dentro de la programación como docente de esta asignatura “Apropiación Social del Conocimiento” y proponen que tome la asignatura Seminario I observando muy bien los conocimientos que los estudiantes deben adquirir con miras al trabajo de grado. También invitan al comité a revisar la diversidad de los docentes asignados

9. Revisión programación académica Maestría en Artes Digitales para 2017-2.

Se presenta la programación académica de la Maestría en Artes Digitales para el 2017-2 (ver anexo).

Al respecto, el Jefe del Museo propone que se revise el perfil del docente que imparte la asignatura de Seminario de Investigación Creación I dado que se espera que sea un artista investigador en Artes Digitales.

Se debe revisar en el Comité Curricular de la Maestría en Artes Digitales la pertinencia de que sea el profesor Santiago Mesa el docente asignado al Seminario de investigación creación I.

La presidenta del Consejo Informa que ya se cuenta con Convenio Marco entre el ITM y la Universidad Tecnológica de Pereira, se espera hacer un convenio específico que posibilite hacer enlaces de cooperación entre la Maestría en Estética y Creación de la Universidad Tecnológica de Pereira y la Maestría en Artes Digitales, que permitan la movilidad de docentes y estudiantes entre ambas universidades. Una de las posibilidades es contar con un docente invitado para el seminario de investigación creación I. La Decana FAH se encargará de contactar a la Decana de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades para hacer la propuesta.

10. Informe de deserción y egresados no graduados de los programas de la Facultad.

Los Jefes de los Departamentos de Diseño y Artes y Humanidades presentan los resultados del análisis realizado con las siguientes conclusiones:

DEPARTAMENTO DE DISEÑO:

ANÁLISIS DE DESERCIÓN ACADÉMICA EN PROGRAMAS DE PREGRADO

- Tecnología e Ingeniería en Diseño industrial:
- Áreas Disciplinarias: Materiales Industriales, Geometría Descriptiva y Planimetría y Dibujo Técnico.
- Áreas Transversales: Matemáticas Básicas, Cálculo Diferencial, Cálculo Integral, Física Mecánica, Geometría Integrada. Inglés I, II, III, VII y VIII en la Ingeniería.

ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS

- Revisión de perfiles docentes y ubicación según área de especialización, teniendo en cuenta la formación en pregrado específica en diseño industrial o ingeniero en diseño de producto para la línea proyectual.
- Mejoramiento de la planta docente cátedra en cuanto a formación pos gradual (Nivel de Maestrías o Doctorado).

- Implementación del proyecto Hurón para mejorar los indicadores de deserción en las asignaturas de matemáticas básicas, geometría descriptiva y materiales y procesos Industriales (Guías de Clase implementadas).
- Lineamientos en torno a la implementación de metodologías ABP (problemas y proyectos) según su nivel académico y alcances y que respondan al ámbito local y/o regional, mediante alianzas empresariales y convenios de cooperación (CEDEZOS – ANSPE – LÍNEAS Y DISEÑOS - Departamento de Diseño).
- Fomentar la participación ejercicios académicos en concursos y eventos de orden nacional e internacional, influye notoriamente en la motivación y sentido de pertenencia hacia su programa y la institución que los promueve e incentiva, lo que ha llevado a distinciones y premios de orden, local, regional, nacional y mundial.
- Institucionalización del Evento CREATIVA – Exposición de Proyectos Académicos del Departamento de Diseño y ABIRÁ – Encuentro Internacional de Diseño y Creación.
- Revisión y ajustes de la metodología de las asignaturas en las áreas de mayor deserción.
- Diversificación de la planta docente para ofrecer variados puntos de vista en Diseño Industrial.
- Diseño e implementación de un Kit de ayudas didácticas con figuras tridimensionales y estructuras traslúcidas en las asignaturas más afectadas en Diseño industrial (Geometría Descriptiva y Planimetría y Dibujo Técnico).
- Implementación de 3 cursos gratuitos con recurso instalado, de manejo de máquinas y herramientas para fomentar el uso de talleres y prevención de accidentes y cumplimiento de normativa de seguridad industrial.
- Implementación de asesorías pedagógicas para los docente en las diferentes áreas de formación de la Facultad.

RECOMENDACIONES DE MEJORA

- Implementación de horas de asesoría específica por parte de docentes de cátedra para las asignaturas con mayor porcentaje de pérdida y cancelación del área disciplinar.
- Continuar con el desarrollo de material didáctico, guías de clase y ovas, para las asignaturas con mayor porcentaje de pérdida y cancelación del área disciplinar

EGRESADOS NO GRADUADOS

- Para el caso de estudiantes del programa de Tecnología en Diseño Industrial se cuentan, a febrero de 2017 con sesenta y cinco (65) casos de estudiantes con más de tres años por fuera de la institución. Se encontraron 16 inconsistencias en dicha base de datos que debe corregirse en SIA. A 44 les falta

el acto administrativo para su titulación, de los cuales solo 37 se graduaron en la ceremonia del 28 de abril de 2017. En dicha base de datos se encuentran en total 199 registros.

- Así mismo, para el caso de estudiantes del programa de Ingeniería en Diseño Industrial – Ciclo Complementario, se cuentan con nueve (9) casos de estudiantes con más de tres años por fuera de la institución, a febrero de 2017. Se encontraron 3 inconsistencias en dicha base de datos que debe corregirse en SIA. A 27 les falta el acto administrativo para su titulación y efectivamente se graduaron en la ceremonia del 28 de abril de 2017. En dicha base de datos se encuentran en total 56 registros.

ESTRATEGIAS PLANTEADAS

- En el año 2016, se crearon y gestionaron Seminarios de Grado tanto para los egresados no graduados de Tecnología como los de Ingeniería en Diseño Industrial – Ciclo Complementario pero por falta de punto de equilibrio en los que realizaron el pago, no pudieron realizarse, y esto fue como consecuencia de no poder localizar a los potenciales estudiantes.
- Información desactualizada en las bases de datos de los estudiantes en estas condiciones, esta ha sido de las mayores dificultades, pues no se han podido ubicar ni por correos electrónicos ni telefónicamente. De esta manera, la única forma es seguir indagando en redes sociales y publicando las estrategias por las mismas, en los grupos del programa y la Facultad.
- Condonar el tiempo de los 3 años y si se ubican, invitarlos por una única vez en el 2017-2 a realizar cualquiera de las modalidades de trabajo de grado, diferentes a Seminario de Grado, ya que esta debe alcanzar un grupo mínimo que de punto de equilibrio.

La presidente del consejo menciona los siguientes beneficios de los planes implementados por el Departamento de Diseño:

- Trae las empresas a las aulas
- La estrategia de capacitación en el uso de herramientas para mejorar las asignaturas
- Los niveles más altos de permanencia los tiene el programa de Diseño Industrial.
- Las estrategias planteadas para la permanencia han sido efectivas.

DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES:

ANÁLISIS DE DESERCIÓN ACADÉMICA EN PROGRAMAS DE PREGRADO

Artes Visuales en cifras.

- Índice de cancelación de semestre 1.5% entre 5 y 8 personas por año en promedio
- Índice de suspensión de semestre 0.9% entre 2.5 y 3.5 en promedio por año

- Índice de bajo rendimiento 3.63% entre 3.5 y 12.5 personas por año
- Índice de pérdida de derecho al programa 1.62% entre 1.5 y 4 personas por año en aumento.

Asignaturas con niveles mas altos de deserción:

- Áreas Disciplinarias: Política de colecciones, Arte Colonial, Recurso Paginas web, Arte Abstracto.
- Áreas Transversales: Matemáticas Básicas, Estadística Básica Inglés I, II, III, IV, V, y VI, VII Deporte Formativo, gestión Ambienta, Lengua Materna.

Informática Musical en cifras:

- Índice de cancelación de semestre 5.25% entre 17.5 y 13 personas por año en promedio.
- Índice de suspensión de semestre 1.2% entre 4 y 1 persona en promedio por año
- Índice de bajo rendimiento 6.8% entre 27.5 y 17.5 personas por año
- Índice de pérdida de derecho al programa 2.1% entre 10 y 4 personas por año, disminuyendo.

Asignaturas con niveles mas altos de deserción se incluye Artes de la Grabación:

- Teclado, Entrenamiento Auditivo, Morfología y Composición.
- Áreas Transversales: Matemáticas Básicas, Cálculo Diferencial, Cálculo Integral, Física Mecánica, Inglés II, III, IV, V, Deporte Formativo, Fundamento Social del Derecho, Lengua Materna.
(ver Anexo)

Estrategias implementadas:

- Revisión de perfiles docentes y ubicación según área de especialización
- Realización de eventos académicos con participación gratuita de los estudiantes de la facultad.
- Participación en concursos y muestras abiertas al publico.
- Implementación del proyecto HURON como estrategia de retención en las áreas transversales de matemáticas básicas y cálculos en el programa de Informatica Musical.
- La Cátedra Nómada como estrategia de flexibilización curricular
- Los grupos de investigación en el área de Música: Tecnigrau, Tecnoarte, Acústica y Acorde tienen gran acogida entre los estudiantes.
- En todos los programas las prácticas en la empresa cultural fortalecen el perfil de los estudiantes.
- Diseño de un texto guía para las asignaturas Técnica de Teclado I y II para el nivel universitario.
- La calidad de los docentes favorece la retención – excelentemente calificados por los estudiantes en general en todos los programas.
- Varios de los problemas que se tiene con las asignaturas disciplinarias se resolverá con los nuevos diseños curriculares en todos los programas del departamento.

RECOMENDACIONES DE MEJORA

- Es importante fortalecer la gestión del Departamento en la producción de eventos que favorezcan la integración entre las artes visuales y la música
- Implementación de Moodle para apoyar el trabajo independiente de los estudiantes en las asignaturas disciplinares con mayor porcentaje de pérdida y cancelación y cuyos docentes sean contratados por horas catedra.
- Aprovechar el programa de estímulos para incentivar a los estudiantes en las asignaturas con mayores índices de deserción al premiar a los mejores con una monitoria.
- Continuar con el desarrollo de material didáctico, guías de clase y fortalecer la creación de ovas, para las asignaturas con mayor porcentaje de pérdida y cancelación del área disciplinar.
- Reuniones disciplinares periódicas para compartir metodologías y estrategias didácticas.
- Fortalecer las competencias en lectoescritura de los estudiantes de artes visuales
- Ofrecer cursos MOOC
- Incremento del número de horas de trabajo independiente en teclados y laboratorios.

EGRESADOS NO GRADUADOS

Artes Visuales (5) estudiantes reportados de los cuales 3 se graduaron en la ceremonia del 28 de abril de 2017 (total de estudiantes graduados 5)

- El programa de Artes Visuales no aparece en la tabla que presentaron de la Vicerectoria de Docencia, pero si se reporta en el BD en Excel.
- Luego de revisar la informacion se confirman los (5) estudiantes reportados como egresados no graduados según el SIA, consultado para el semestre 2016 2.

Informatica Musical (60) estudiantes reportados

Luego de revisar la Informacion se confirman los (60) estudiantes según el SIA, consultado para el semestre 2016 2 como egresados no graduado dado que ya terminaron plan de estudios, se investigó la situación de cada estudiante la cual se detalla en las observaciones:

- 28 de los estudiantes reportados cumplen con el trabajo de grado
- 32 de los estudiantes reportados no cumplen con el trabajo de grado
- 34 han realizado las pruebas Saber Pro
- 26 No han realizado las pruebas Saber Pro
- 21 graduados en la ceremonia del 28 de abril de 2017.

Uno de los obstáculos más latentes para disminuir la cantidad de egresados no graduados de la Tecnología en Informática Musical es que el 33% (20) de los estudiantes pertenecen a semestres entre el 2006-2 y el 2013 -2 teniendo entre 10 y 4 años por fuera del programa, por otro lado, el Pensum al que pertenecen algunos esta entre el 1ero y el 4to.

- De los 20 estudiantes, 4 cursaron el seminario de actualización, 3 están listos para graduarse y 1 está pendiente de las pruebas Saber Pro.

Se resaltan los siguientes aspectos:

- Se deben implementar estrategias para potenciar el valor agregado del programa en Artes Visuales que faciliten la apropiación del programa.
- Algunos aspectos que influyen al incremento de la deserción se subsanaran con los rediseños de las mallas de Informática Musical y Artes Visuales.
- En informática Musical y Artes de la Grabación las asignaturas específicas de fundamentación teórica-conceptual y metodológica en los aspectos relativos a la Música son las que cuentan con mayores índices de deserción, se plantea como estrategia implementar un tiempo obligatorio de trabajo independiente con un Software de entrenamiento auditivo o el que aplique según la asignatura, debido a que éstas tienen un nivel de complejidad progresivo que requiere mayor tiempo de práctica.
- En general, en el programa de Artes Visuales se deben reforzar las competencias en lectoescritura y uso de normas ICONTEC y APA.

El jefe del CIE propone que se estudié la clasificación de las asignaturas en prácticas, teórico- prácticas y teóricas, para la implementación de las estrategias en función de los indicadores de deserción.

11. Estudio de Casos

Solicitante	Observaciones del Consejo
<p>Erika Imbett Vargas Estudiante Maestría en CTS+i</p>	<p>Solicita el aval de asistencia y movilidad como estudiante activa de la Maestría en Estudios de Ciencia Tecnología, Sociedad+ Innovación, adscrita a la Facultad de Artes y Humanidades, para participar en calidad de ponente en el FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA IMAGEN – ISEA 2017, que se llevará a cabo del 11 al 18 de junio del 2017 en la ciudad de Manizales –Colombia.</p> <p>Para la decimosexta edición, la invitación es reflexionar sobre las contribuciones que la creación, diseño y tecnología proporcionan al desarrollo social, basado en el respeto a la biodiversidad natural, la</p>

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

coexistencia pacífica de las comunidades y los procesos de reconciliación. El tema principal será "Bio-creación y paz".

Este año ha sido seleccionada como ponente en el FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA IMAGEN – ISEA 2017.

presentando al Centro de Consultoría en Diseño como una plataforma institucional de proyección social, dando cuenta de algunas experiencias en trabajos con comunidades, entre estas la experiencia de la comunidad Emberá Katío, quien fue intervenida en el marco de sus estudios en la Maestría en CTS+i

Decisión:

Los consejeros dan aval de pertinencia académica a la movilidad, por considerar las siguientes razones:

- Es un indicador de movilidad estudiantil para los programas de posgrados del Departamento de Artes y Humanidades.
- La participación en dicho evento permite generar visibilidad y posicionamiento de los productos de investigación derivados de los saberes específicos de los programas de la Facultad de Artes y Humanidades, permitiendo así la diseminación del conocimiento.
- Se enmarca los objetivos de los Ejes Temático 2 y 4 del Plan de Desarrollo Institucional, el cual plantea:
 - *Eje Temático 2: Promover la investigación, el desarrollo y la innovación a las necesidades de la Ciudad y el País, mediante la vinculación de los investigadores con soluciones que contribuyan a la competitividad.*
 - *Eje Temático 4: Fortalecer los vínculos que potencien la dinámica de las relaciones de la comunidad académica, optimizando las oportunidades de cooperación interinstitucional en el entorno nacional e internacional.*

Teniendo en cuenta la pertinencia de la participación en el evento, el Consejo remitirá dicha solicitud al Comité de Movilidad.

Gerardo Arturo Cardona
Cárdenas
 Auxiliar Administrativo
 FAYH

Solicita aval para crear oferta a través de la Escuela vacacional de Artes y Música, la cual se derivaría del programa extensión artística y que tendría como objetivos:

	<p>1. Atender la demanda de usuarios que requieren oferta de formación para sus hijos en época de vacaciones escolares</p> <p>2. Optimizar la ocupación de espacios en tiempo frío institucional a fin de mantener los servicios y los ingresos activos.</p> <p>Anexa presentación en Power Point de la propuesta, siendo bien recibidas las observaciones de cambio o mejora</p> <p>Decisión:</p> <p>Los consejeros consideran que el Auxiliar Gerardo Cardona, realice una presentación de la propuesta de la Escuela vacacional de Artes y Música para que sea expuesta en el próximo Consejo de Facultad de Artes y Humanidades.</p>
<p>Giovanni Barrera Torres Profesor Dpto. de Diseño</p>	<p>Pone a consideración la posibilidad retomar su labor como Profesor de carrera con dedicación exclusiva, toda vez; que es importante y beneficioso para la institución continuar algunos procesos de gestión e investigación que está iniciando actualmente en Brasil y que es necesario seguir gestionando para llegar así a feliz término.</p> <p>Nota:</p> <p>Según el estatuto este tipo de solicitudes deben ser autorizados por la Rectoría con recomendación previa de Consejo de Facultad, solo si se cumplan algunas condiciones. (Estatuto Profesor, página 116) (Resolución 07 de mayo de 2013)</p> <p>Decisión:</p> <p>Los consejeros consideran que no es conveniente recomendar a la Rectoría que se conceda el beneficio de dedicación exclusiva de forma inmediata al regreso de su comisión de Estudios Doctorales, la cual se constituye a su vez como otro beneficio institucional. El Consejo considera necesario que se incorpore a las labores en la institución y que por medio del plan de trabajo docente, se concede y conceda descarga de tiempo para realizar las actividades descritas en su comunicación. Una vez transcurrido dicho período académico y habiendo evaluado los avances y resultados de las gestiones de convenios y el trabajo investigativo derivado de los mismos, el</p>



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

	<p>Consejo podrá considerar el estudio de la solicitud de dedicación exclusiva para el año 2018.</p>
<p>Giovanni Barrera Torres Profesor Dpto. de Diseño</p>	<p>Solicita aval para la realización de convenios con la UNESP (Universidad Estadual Paulista) de Brasil y firmar acuerdo de cooperación</p> <p>Decisión:</p> <p>Los consejeros dan aval de pertinencia académica para las gestiones de convenios con la universidad Estadual Paulista, por considerar que dichos procesos permitirán al ITM, y puntualmente a la Facultad de Artes y Humanidades, generar vínculos interinstitucionales que contribuyan a la construcción de saberes, que permitirán movilidades académicas de estudiantes y docentes, aportarán a la construcción de procesos investigativos y fortalecerán los objetivos enmarcados en el Plan de Desarrollo del ITM, puntualmente en los ejes 2 y 4:</p> <p>Eje Temático 2: Promover la investigación, el desarrollo y la innovación a las necesidades de la Ciudad y el País, mediante la vinculación de los investigadores con soluciones que contribuyan a la competitividad.</p> <p>Eje Temático 4: Fortalecer los vínculos que potencien la dinámica de las relaciones de la comunidad académica, optimizando las oportunidades de cooperación interinstitucional en el entorno nacional e internacional.</p>
<p>Laura Vanesa Castaño Hincapié Estudiante Gestión Administrativa</p>	<p>Tiene un inconveniente con la asignatura de inglés, código ENX52-34. Durante todo el semestre ha tenido problemas de salud, ya que tiene un quiste pilonidal el cual continuamente se le infecta, provocando fiebre y mucho malestar; el cual requiere de cirugía.</p> <p>Esto le ha imposibilitado poder cumplir con sus actividades educativas.</p> <p>El 18 de abril del presente año asistió a urgencias, y fue remitida a la Clínica CES donde la hospitalizaron las 7:00 p.m. ese día tenía parcial de dicha asignatura su madre fue a la sede de la floresta para hablar con el docente y exponer el caso. Con esta última inasistencia se cumpliría el porcentaje límite máximo para la cancelación de la asignatura, y esta es la última vez que puede cursarla por lo que pide le den la oportunidad de culminar este proceso</p> <p>Nota:</p>

	<p>El docente es Andrés Sebastián Gallego</p> <p>Decisión: Los consejeros luego de analizar la solicitud, consideran que es necesario que aclare sus peticiones con el fin de darle una respuesta.</p>
<p>Carlos Alberto Madrid Ing. Diseño Industrial</p>	<p>Solicita aval para cursar las asignaturas que relaciona en el comunicado en la Universidad Autónoma de Nuevo León México. (en el marco de convenio e intercambio estudiantil)</p> <p>Decisión: El Consejo de Facultad, informa que la solicitud será avalada, una vez sea formalizado el convenio con la Universidad Autónoma de Nuevo León México.</p>
<p>Estudiantes Curso ENX52-33 sábados 16-18 horas</p>	<p>Amparados en el artículo 82 del Reglamento estudiantil, solicitan repetición de prueba escrita de inglés reprobado por más del 80% de los estudiantes.</p> <p>Decisión: Los consejeros, dan el aval de pertinencia para la repetición de la prueba solicitada, la cual se realizará el día sábado 20 de mayo del 2017, en el horario habitual de la asignatura ENX52-33.</p>
<p>Oscar Andrés Sossa R.</p>	<p>Solicita sea reconsiderada la sanción impuesta por fraude, ya que admite su error al no citar la fuente de la información, pero afirma que él nunca la reportó como de su autoría.</p> <p>Decisión: Los consejeros, han decidido no avalar este requerimiento, reiterando las decisiones proferidas frente a su caso, como consta en el acta de Consejo de Facultad N°14, del día 06 de abril del 2017, y mediante comunicación remitida a usted el día 19 de abril del 2017.</p>
<p>Hernán Dario Castaño Castrillón Estudiante Ing. Diseño Industrial</p>	<p>Como líder del semillero de investigación Diseño Solidario solicita aval para presentar ponencia aceptada en el Festival Internacional de la Imagen ISEA 2017 entre el 12 y el 16 de junio de 2017 en Manizales.</p> <p>La ponencia se titula "Venga Colabore: el diseño solidario como eje fundamental del trabajo interdisciplinar".</p> <p>Decisión:</p>

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

El Consejo, da aval de pertinencia académica a la movilidad, por considerar las siguientes razones:

- Es un indicador de movilidad estudiantil para los programas del Departamento de Diseño.
- Se enmarca los objetivos de los Ejes Temático 2 y 4 del Plan de Desarrollo Institucional, el cual plantea:
Eje Temático 2: Promover la investigación, el desarrollo y la innovación a las necesidades de la Ciudad y el País, mediante la vinculación de los investigadores con soluciones que contribuyan a la competitividad.
Eje Temático 4: Fortalecer los vínculos que potencien la dinámica de las relaciones de la comunidad académica, optimizando las oportunidades de cooperación interinstitucional en el entorno nacional e internacional.
- Fortalece el proceso de formación integral de los estudiantes, ya que permite visibilizar las acciones que, desde los semilleros de investigación se generan.
- El desarrollo de la ponencia " VENGAN COLABORE: El diseño solidario como eje fundamental del trabajo interdisciplinar ", se deriva del trabajo realizado en el semillero de investigación "Diseño Solidario".

Teniendo en cuenta la pertinencia de la participación en el evento, el Consejo remitirá la solicitud al Comité de Movilidad.

Lina María Puerta Díaz
 Estudiante no activa de
 Ingeniería en Diseño
 Industrial

Solicita le dejen cursar la asignatura Estadística Inferencial que es la única que le falta para terminar su plan de estudios. No la cursó en 2016-2 por Problemas económicos. El jefe del Dpto. de Diseño le informa que debe realizar reingreso, lo cual le implica tomar nuevas asignaturas que le atrasarían su posibilidad de graduarse.

Decisión:

Los consejeros avalan la solicitud de matrícula de la asignatura Estadística Inferencial.

Por lo anterior, se le recomendará a la estudiante: comprar el PIN (hasta el 23 de mayo en el Banco Popular), realizar una inscripción como estudiante de Transferencia Interna al programa de Ingeniería en Diseño Industrial, y luego de ser admitida, debe dirigirse al Departamento de Admisiones y Programación Académica, para que desde esta dependencia le realicen una matrícula especial de la asignatura antes mencionada.

**Elizabeth Cristina
Cárdenas Sánchez**
Docente Cátedra de
Lengua Materna

Manifiesta preocupación con el estudiante James David Cano Álvarez quien ha venido presentando algunas quejas sobre su proceder como docente; quejas que han sido explicadas a sus jefes directos desde lo académico, y que demuestran, según pruebas adjuntas, que ha obrado bajo los reglamentos institucionales y que nunca ha vulnerado los derechos ni del estudiante en cuestión ni de los demás alumnos de la Institución.

También pone en conocimiento algunos eventos que han venido sucediendo a lo largo del semestre con el estudiante, y que considera, están más relacionados con un asunto personal que académico; con actitudes y acciones que nada tienen que ver con el proceso educativo.

Decisión:

Se eleva la consulta al líder del Programa de Inclusión y este explica las implicaciones de la situación presentada con la profesora para la institución en cuanto a las posibles rutas de manejo que se pueden seguir tomando en cuenta los diferentes aspectos mencionados en la comunicación.

Frente a la situación presentada, la cual está tipificada por el reglamento estudiantil como Conducta que atentan contra el orden disciplinario (Reglamento Estudiantil Artículo 139°) el Consejo de Facultad ha recomendado citar al estudiante James David, ante el Jefe del Departamento de Diseño, para que usted sea escuchado en su versión acerca de la situación presentada en la clase.

El Consejo también fue informado de que sus quejas presentadas por el aplicativo de quejas y reclamos relacionadas con la misma situación, se han atendido de manera oportuna, en los tiempos institucionales establecidos para ello y por los medios por donde se ha requerido.

Una vez se revise el caso, se procederá a notificar las medidas correctivas a tomar y a determinar la sanción si hubiere lugar a ella.

La presidente del Consejo le informará esta decisión a la docente.

12. Propositiones y Varios.

En el acta 15 del Consejo de Facultad realizado el 26 de abril de 2017 con relación a “*Los Consejeros avalan el Comité Académico y recomiendan que con los profesores Beatriz Elena Acosta Ríos y Juan Diego Parra Valencia, se aclaren los motivos por los cuales rechazan la participación en el evento.*” El Jefe del Departamento de Diseño reporta las siguientes respuestas:

DOCENTE BEATRIZ ELENA ACOSTA

Buenas tardes, Raúl:

Te saludo cordialmente.

Como le comenté a las personas que me remitieron la invitación, lamenté mucho no poder acompañarlos en la evaluación de las ponencias para el evento en cuestión. Las razones que argüí fueron todas relacionadas con el tiempo, en concreto:

- 1. Estoy dirigiendo dos tesis de la Maestría en Artes Digitales*
 - 2. Estoy dirigiendo una monografía del pregrado en Artes Visuales*
 - 3. Tengo tres cursos a mi cargo*
 - 4. Soy tutora de un joven investigador*
 - 5. Voy a participar en un congreso y debo entregar el texto*
 - 6. Estoy dirigiendo una investigación*
 - 7. Estoy en proceso de publicación de un libro resultado de investigación*
 - 8. Estoy en proceso de edición de otro libro que será resultado de investigación*
 - 9. Debo pulir un artículo que entregaré en julio*
 - 10. Voy a dictar una conferencia en el ciclo que organizaremos con la BPP y la UNAL*
 - 11. Estoy en el proceso de escritura de mi tesis doctoral que debo entregar de manera inaplazable en diciembre, luego de la muerte de mis padres en 2015 y 2016 sucesivamente*
- Estas son en detalle las razones, que espero sean claras para el Consejo de Facultad, pues estoy literalmente a punto de estallar.*
- Mil gracias y un abrazo,*
Elena Acosta.

DOCENTE JUAN DIEGO PARRA

Buenas tardes.

Mis actividades constan en el plan de trabajo ya revisado, a comienzos de semestre, por el consejo de facultad.

Algunas, incluso, no pudieron ser tenidas en cuenta por exceder límite de tiempo considerado en el plan. La invitación para el evento Abirá, además, fue extemporánea; los comités de evaluación para eventos de este tipo se conforman por lo menos con un año de anticipación.

Relaciono, de todas formas, mis actividades:

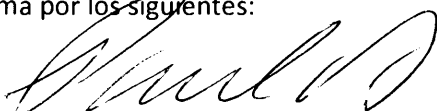
- 1. Dirijo Tesis de Doctorado a docente de Carrera de la Facultad*
- 2. Dirijo Tesis de Maestría a estudiante de la Facultad*
- 3. Imparto dos cursos de posgrado y uno de pregrado*
- 4. Codirijo una investigación de Artes Visuales*
- 5. Dirijo una investigación sobre Patrimonio sonoro para Informática musical*
- 6. Estoy elaborando un artículo de categoría A*
- 7. Estoy en proceso de publicación de dos libros resultado de investigación*
- 8. Estoy escribiendo una ponencia aceptada para un congreso internacional a realizarse en agosto y que ya fue debidamente aceptada por los organizadores*
- 9. Pertenezco al comité académico del festival de cine latinoamericano, en representación de la facultad*
- 10. Pertenezco al comité académico del próximo encuentro internacional de estética de la facultad*
- 11. Fui encargado, extemporáneamente, de evaluar un texto presentado por un docente de carrera para subir de categoría*

Con respecto a lo anterior el jefe del CIE informa que el proyecto de investigación que los docentes mencionan en sus planes de trabajo no ha sido iniciado por la oficina de investigaciones formalmente, por lo que estima que este no debería estar contemplado en el plan de trabajo. Acotó que, si bien él no está de acuerdo con su participación en Abirá, considera que las actividades mencionadas por los docentes deben estar registradas en su totalidad en el plan de trabajo.

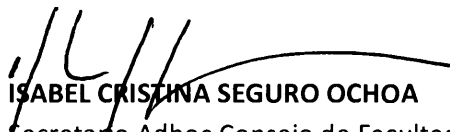
Los consejeros plantean una discusión acerca de la revisión de los planes de trabajo hacia el final del semestre para verificar el cumplimiento de responsabilidades.

Siendo las 12:00 horas, se cierra la sesión.

Para constancia de todo lo escrito se anexa el listado de asistencia a este Consejo de Facultad y se firma por los siguientes:



PAULA ANDREA BOTERO BERMÚDEZ
Presidente de Consejo de Facultad
Facultad de Artes y Humanidades



ISABEL CRISTINA SEGURO OCHOA
Secretario Adhoc Consejo de Facultad
Facultad de Artes y Humanidades